

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2013 - 1160

SALTA, 27 de agosto de 2013

EXPEDIENTE N° 10.251/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – por las correspondientes al plan de estudios 2006– de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que dicta esta Unidad Académica, de la alumna **PALACIOS GEREZ, CAMILA JIMENA** - L. U. N° 413.791 (fs. 78); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4, obra el Certificado Analítico de las materias aprobadas por la alumna en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal ;

Que a fs. 80, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que observa en los programas no obra la firma del Sr. Secretario de la Sede, sino sola la firma de la Sra. Directora, solicitando a la Dirección de Títulos, instrucciones al respecto;

Que la Directora de Títulos a fs. 80 vta; informa que la documentación presentada por la alumna recurrente, cumple con las normativas vigentes y se debe tener como válidas ya que cuentan con los registros de firmas de las autoridades mencionadas;

Que la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 84 vta. emite dictamen al respecto en base a los informes de las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la alumna **PALACIOS GEREZ, CAMILA JIMENA** - L. U. N° 413.791 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 - el siguiente reconocimiento de materias:

SEDE REGIONAL TARTAGAL
CARRERA: INGENIERIA EN PERFORACIONES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

MATERIA APROBADA
RECONOCIMIENTO TOTAL

Matemática I – Nota: 8 (ocho) por
Matemática II – Nota: 6 (seis) por
Química General – Nota: 9 (nueve) por
Química Inorgánica – Nota: 8 (ocho) por

Matemática I – Nota: 8 (ocho)
Matemática II – Nota: 6 (seis)
Química General – Nota: 9 (nueve)
Química Inorgánica – Nota: 8 (ocho)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

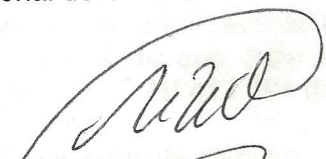
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2013 - 1160

SALTA, 27 de agosto de 2013

EXPEDIENTE N° 10.251/2013

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES